



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2025

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con veintidós minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Décima Primera Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 29 de octubre y 05 de noviembre, ambas del 2025.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de nombramiento.
8.	Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de octubre de 2025.
9.	Propuesta y en su caso aprobación de adecuación presupuestal 2025.
10.	Propuesta y en su caso aprobación para que la Presidencia de este Tribunal realice las gestiones necesarias y suscriba el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2026.
11.	Comunicados internos.
12.	Asuntos Varios.



- 1 -

El Magistrado Presidente: **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, continua con lo ordenado.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Presente);
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO (Presente);
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA (Presente);
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se encuentran presentes **la Magistrada y los dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como el **Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto **el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto**.



1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **tres** y corresponde a: **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 29 de octubre y 05 de noviembre, ambas del 20205** de conformidad al anexo 3.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud de la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, mismas que fueron enviadas con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 29 de octubre y 05 de noviembre, ambas del 20205**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los



Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las actas de las sesiones anteriores de esta Junta de Administración, mismas que a continuación se precisan:

- Décima Sesión Ordinaria de la Junta de Administración, celebrada el día 29 de octubre del 2025;
- Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 05 de noviembre del 2025.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: El siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**, mismo que fue circulado para su conocimiento, de conformidad al anexo 4.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si ya fue previamente circulado, no tengo ningún inconveniente ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo, para quedar en los siguientes términos:

Los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de las Sesiones anteriores, en los términos presentados, de conformidad al anexo 4.1.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los titulares de las áreas respectivas, en los términos y del personal que de los mismos se desprende, los cuales se describen a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
5.1	MÓNICA ANGUIANO MEDINA (SECRETARIO PROYECTISTA)	PRIMERA PONENCIA	01/12/2025	05/12/2025	5 DÍAS	VIABLE
5.2	OMAR JARED GARCÍA MAGAÑA (SECRETARIA B)	PRIMERA PONENCIA	11/12/2025	12/12/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.3	LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	TERCERA PONENCIA	28/11/2025	28/11/2025	2 DÍAS	VIABLE



	(SECRETARIA A)		Y 05/12/2025	Y 05/12/2025		
5.4	ÁNGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS (AUXILIAR TÉCNICO A)	TERCERA PONENCIA	04/12/2025	05/12/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.5	CRISTINA DE JESÚS JIMÉNEZ PADILLA (AUXILIAR TÉCNICO B)	TERCERA PONENCIA	05/12/2025 Y 12/12/2025	05/12/2025 Y 12/12/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.6	LAURA SOTO SICILIANO (SECRETARIO PROYECTISTA)	TERCERA PONENCIA	11/12/2025	12/12/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.7	RAMONA DE LA CRUZ SERRANO CAMACHO (SECRETARIO DE SALA)	SEGUNDA SALA UNITARIA	24/11/2025, 28/11/2025, 01/12/2025, 05/12/2025 Y 08/12/2025	24/11/2025, 28/11/2025, 01/12/2025, 05/12/2025 Y 08/12/2025	5 DÍAS	VIABLE
5.8	VÍCTOR GERARDO GUARDIOLA PLASCENCIA (SECRETARIO DE SALA)	SEXTA SALA UNITARIA	05/12/2025	05/12/2025	1 DÍA	VIABLE
5.9	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ LUNA (ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA)	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	01/12/2025	05/12/2025	5 DÍAS	VIABLE
5.10	CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA (VISITADOR)	VISITADURÍA	04/12/2025	05/12/2025	2 DÍAS	VIABLE

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Yo no le veo ningún problema y si están validadas por el área correspondiente.

¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias con goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/04/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 5 de la presente acta en los términos que fueron planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-6-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **seis** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
6.1	JUAN MIGUEL VILLALOBOS ROBLES (ABOGADO)	TERCERA PONENCIA	01/12/2025	31/12/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si ya están validadas, no tendría ningún problema. ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias sin goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/05/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la licencia sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos señalados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas al Titular del área solicitante, al interesado, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-7-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **siete** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de nombramiento**, que es propuesto y se enlista a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por el Titular del área respectiva de este Tribunal, en los términos de la petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO

SOLICITA:	MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE OFICIO 89/2025		ADSCRIPCIÓN:	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL:	
7.1.1	ALAN ABRAHAM LOMELÍ CIBRIAN	SECRETARIA B	01/12/2025	31/12/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO Y CUBRE RENUNCIA DE CESAR OSVALDO BAYARDO RAMÍREZ

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si ya fue validada por el área correspondiente, solo es un mes, no excede el periodo que hemos dado los nombramientos, yo no tendría ningún problema. Tienen algún comentario respecto de la propuesta de nombramiento, la cual fue previamente circulada.

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación del nombramiento propuesto**.

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/06/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, el nombramiento para el personal de este Tribunal descrito en el punto 7 de la presente acta, por un plazo que no excederá del 31 de diciembre de 2025, en los términos que fue propuesto.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-8-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **ocho** y corresponde a: **Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de octubre de 2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tienen por enterados los integrantes de la Junta de Administración, del informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de octubre de 2025, para quedar en los siguientes términos:

De conformidad al desarrollo del punto 8 del orden del día, los integrantes de la Junta de Administración, se dan por enterados del informe respecto al ejercicio del presupuesto de egresos al mes de octubre de 2025.

-9-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **nueve** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de adecuación presupuestal 2025.**

En uso de la voz el **Secretaria Técnico**: Si me permite Presidente, esta adecuación presupuestal que se propone tiene que ver ya con los ejercicios de cierre del presupuesto para el año 2025, son ya de partidas que están siendo básicamente cubiertas al 100% que tienen todavía recurso y se está



haciendo la propuesta de que este recurso se focalice en algunas partidas donde nos está haciendo falta dinero. Mandamos la propuesta para su conocimiento y su aprobación si es el caso.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Como en cada año lo hacemos, al finalizar el año realizamos toda una serie de adecuaciones para poder ejercer de manera más eficiente el presupuesto que se nos asigna. Tengo entendido que igual vamos a tener que volver a hacer una asignación para la última sesión, que es donde ya hacemos el cierre, espero no molestarlos durante el periodo vacacional, pero por lo pronto para hacer frente a los compromisos que tiene el Tribunal se le hace esta propuesta de asignación de recursos. ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que ninguno.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pongo a consideración de las Magistrada y los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, **la aprobación de la propuesta y en su caso aprobación de adecuación presupuestal 2025.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/11/O/2025. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3 artículo 13 numeral 1 fracción I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la adecuación al presupuesto de 2025, de conformidad al anexo 9 mismo que forma parte integral de la presente acta.

Se instruye al Director General Administrativo y a la Jefatura de Contabilidad de este Tribunal, para realizar la adecuación presupuestal de conformidad al anexo 9 antes referido.

-10-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **diez** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación para que la Presidencia este Tribunal suscriba el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2026.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Como cada año les pido autorización para gestionar lo que es el contrato de arrendamiento que renovamos como Tribunal, la verdad es que nos han



tratado muy bien, obviamente hay que aprovechar también este acercamiento, sobre todo, Director, pedirle que para hablar de los temas que todavía tenemos ahí, sobre todo el tema del humo que se cuele mucho para acá, creo que es un buen momento para hablar con ellos para hacer algunas mejoras y...

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Del estacionamiento que pongan orden.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: A veces tardo uno diez a quince minutos en llegar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Vale la pena retomar esto y comentarles con todo el respeto, porque la verdad también nos tienen con un precio bastante bajo en el mercado, entonces vale la pena aprovechar esto para negociar y comentar estos detalles.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Como área de oportunidad para ellos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pero hablan del estacionamiento general, ¿no?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí, es un problema a veces, más si se quedan atorados. Se ponen en líneas amarillas.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Se ponen en líneas amarillas, en doble fila.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, hicieron un cambio, la administración del complejo hizo un cambio de empresa de seguridad y se notó el cambio para mal. Para mal, porque la anterior empresa la verdad es que traen un tema que controlaban el tema del estacionamiento.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Se estacionan en lugares donde no deben.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: De hecho, hemos hecho algunos reportes. Quiero pensar que ellos argumentan que no es tanto el cambio de empresa, sino que con el tema del paquete 3X1, de las placas.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿En la recaudadora?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, en la recaudadora, toda la gente entra con sus carros, quita placas y hacen el cambio. Si se han dado cuenta, En los últimos 15 días se ha asentado el tema del tráfico que tiene que ver con el tema de la recaudadora.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Si es que está muy bien señalizado el estacionamiento. Lo que pasa es que no hacen valer la restricción.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Estoy de acuerdo, que cumplan con las mismas restricciones.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Que apliquen su propio reglamento.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Nosotros se los dijimos que queríamos a partir del cambio de empresa de seguridad, sí se notó el cambio, pero para mal.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Lo expresamos ahí en su momento. Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, **para que la Presidencia este Tribunal suscriba el contrato de renovación de arrendamiento del inmueble que ocupa como sede este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para el año 2026.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/08/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracción VII, VIII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, que la Presidencia de este Tribunal realice las gestiones necesarias a efecto de suscribir la renovación del contrato de arrendamiento para el año 2026, con la sociedad denominada BERNABASTOS, S.A. DE C.V., respecto del inmueble sede de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, mismo que se encuentra ubicado en la Plaza Comercial Abastos.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a la Presidencia y a la Dirección General Administrativa para los efectos conducentes.

-11-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **once** y corresponde a: **Comunicados internos**, de conformidad al anexo 11.1.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si me permite Presidente dar cuenta a esta Junta. Es meramente de informativa para conocimiento, porque el caso de la compañera Maya Aceves Ramírez, que también conocemos como Vicente Antonio Aceves Ramírez, ya notificó al área administrativa y marcó copia esta Junta de Administración de una solicitud que hace para el reconocimiento ya de su nueva identidad y género, derivado de un procedimiento que realizó ante la oficialía del Registro Civil del Estado y que ya le fue otorgado. Por lo tanto, ya hago de conocimiento de esta Junta que nos solicitó ya su trámite, ya hablamos sobre los requisitos y está en proceso de cumplirlos para que en su momento pueda ser sometido a aprobación de esta Junta



para que se le apliquen todos los cambios de manera eficaz y su reconocimiento como lo solicita la compañera Maya Aceves Ramírez, es únicamente para conocimiento.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí comentar que obviamente esta Junta de Administración, como autoridad administrativa, que es la función que ejercemos ahorita en respeto a los derechos humanos, a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, bueno, le daremos trámite a esta solicitud en el entendido que deberemos solicitarle nos exhiba el original o copia certificada de la resolución a través de la cual la autoridad administrativa competente, que es el Registro Civil, nos realice este cambio. ¿Por qué? Porque también nosotros estamos sujetos a toda una serie de normas administrativas y cumplimientos de contribuciones, impuestos y aportaciones de seguridad social que tenemos, entonces, sí ser muy claro en el sentido de que nosotros vamos a hacer las sesiones correspondientes que le tocan al Tribunal una vez que nos traiga esta documentación y me gustaría hacer un paréntesis para que no sea oneroso y tomando en consideración que como estamos funcionando como autoridad administrativa, debemos hacer las cosas de la manera menos onerosa para quien la solicita, bueno ofrecerle que exhiba ante nosotros el original, una copia certificada, la cual puede ser validada o tiene una palabra...

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Cotejada.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Cotejada, muchas gracias. Cotejada por nuestro Secretario General, también por ti, que se levante una certificación y ya con eso iniciar los trámites que tenemos que hacer nosotros, en el entendido también que hay ciertos trámites que son personalísimos como el alta del RFC, la cual deberá de hacer para que se haga el pago correspondiente. Si, hay que ser muy enfáticos en esto, obviamente viene trabajando y lo cual deberemos pagarlo, esperemos que ya tenga el trámite concluido para cuando se acerque la siguiente quincena para realizar los pagos con el RFC nuevo o el RFC que le confirme o le valide el Registro Federal de Contribuyentes. Por lo pronto, bueno, tenemos que cumplir con la obligación fiscal, así que tendríamos que pagarlo obviamente y pagar los impuestos que corresponden. No sé si hay otra cosa que tenga que tomar en este punto.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Creo que valdría la pena, nada más Secretario, revisar qué estas cuestiones son inherentes a que ella las entregue al Tribunal para que sepas que son de su competencia y no queden de repente ahí como que en el limbo de que yo creí que eras tú, yo creí que era yo. Digamos lo que es de nosotros, lo atendemos nosotros, pero si te corresponde esto entonces para que nos den los documentos.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Totalmente de acuerdo. Una vez que lo exhiba y se coteje y se lo lleve, bueno, hacer todas las gestiones necesarias para que la documentación, papelería, etcétera, expedientes, todo ya salga con este nombre.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, así le hacemos.

Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3, así como en el artículo 13 numeral 1 fracciones XI, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del escrito presentado por el C. Vicente Antonio Aceves Ramírez, mediante el cual



informa sobre su cambio de identidad, quedando registrada en el Registro Civil con el nombre de Maya Aceves Ramírez.

Dado lo anterior, se instruye a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para que, y una vez que sean presentados los documentos concernientes al trámite que realizó la parte solicitante para que sea reconocida su identidad como Maya Aceves Ramírez, y estos sean integrados a su expediente laboral, se realicen los cambios pertinentes en dicho expediente, en la base de datos institucional y en todos los sistemas y registros administrativos correspondientes, a su nombramiento de base, a fin de que se refleje de manera correcta y actualizada su identidad para todos los efectos legales y administrativos conducentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Bueno, muchas gracias. ¿Algún otro punto que tengas en comunicados internos?

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Sí, presidente. Segundo comunicado. Informar que el día de ayer por la tarde llegó un oficio del Secretario de la Hacienda Pública del Estado, firmado por la Subsecretaria de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública, en el que nos informa de una ampliación presupuestal que se otorga a este Tribunal para hacer frente al cumplimiento del amparo que presentó el Magistrado Horacio León Hernández, es por un monto de \$5'791,394.39 M.N. Es comunicado para conocimiento de esta Junta General.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Muchas gracias, Secretario. Informarles que, con anterioridad ya nuestro excompañero, el Magistrado Horacio, había interpuesto un amparo indirecto en contra de la omisión del pago del haber de retiro. El dato del amparo indirecto es el 1217/2024, el cual ya transcurrió todas sus etapas procesales, ya fue confirmado por el Tribunal Colegiado de Circuito y ya nos encontramos precisamente en la ejecución de la sentencia. No omito señalar que en este asunto también ya existe un incidente de inejecución que tramitó el propio Colegiado, lo cual evidentemente, pone en riesgo a este Pleno ¿no? En función de eso, se hicieron las gestiones necesarias para que nos dieran una ampliación del recurso, el cual nos está comunicando en este momento y si se fijan en el oficio, ya viene etiquetado directamente para el pago del haber de retiro. Si necesitan, como comentaba la Magistrada un poquito antes de la sesión, copias, con mucho gusto se las proporcionamos para que vean y creo que es un antecedente muy interesante para todos nosotros, porque toca el tema el derecho humano a la previsión social, incluido el retiro, es muy importante para todos nosotros que hacemos este tipo de funciones jurisdiccionales, y comentarles que, por fin ya tenemos este recurso, lo cual nos obliga nuevamente a ajustar el presupuesto en la sesión de diciembre, porque ya estábamos pensando hasta en tomar de algunas partidas para poder hacer el pago, ya con esto no tenemos que hacerlo, entonces, vamos a ver cómo cerramos el año priorizando las necesidades que tenemos, que tenemos muchas necesidades de laudos y sobre todo de infraestructura en tecnologías. Solo les pido entonces que me den la aprobación para la aplicación de esto en los términos que vienen, tal cual, por parte de la Secretaría de Hacienda, y se haga el pago de inmediato al Magistrado Horacio. ¿Algún comentario, Magistrado?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho:** Solo el concepto, no sé si debe de ser fondo de retiro o haber de retiro o así venga clasificado nada más.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Como venga el clasificador.



En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Así viene el clasificador de gasto y contempla los haberes de retiro.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: El oficio dice concepto de haber de retiro.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí y en el clasificador de gasto, que es en el que en su momento vamos hacer la propuesta, que es la partida 1531, dice fondo de retiro y aquí contempla el haber de retiro.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Va con eso.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Y lógicamente también revisar el tema de la tributación federal, porque no deja de ser un ingreso, entonces, también obviamente cumplir con las obligaciones fiscales y también con los estímulos que existan para este tipo de pago por haberes de retiro. Entonces, si nos tomas la votación, por favor, para aplicación de este recurso extraordinario.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: ¿Lo agregamos como punto o ya abrimos asuntos varios?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No, ábrelo. Bueno, ahorita como comunicado, ya le dimos salida. Si quieres de una vez lo podemos votar en comunicado. Agotado el punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, **para aprobación de la aplicación de la ampliación presupuestal 2025, en los términos que viene derivada del oficio en mención, para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Jalisco, dentro del juicio amparo identificado con el número expediente 1217/2024.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/09/11/O/2025. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 numeral 1; artículo 12 numerales 1, 2 y 3; artículo 13 numeral 1 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, la aplicación de ampliación presupuestal por \$5'791,394.39 (Cinco millones setecientos noventa y un mil trescientos noventa y cuatro pesos 39/100 M.N.), para dar cumplimiento a la sentencia emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Jalisco, dentro del juicio amparo identificado con el número expediente 1217/2024, al ex Magistrado Horacio de León Hernández .



Se instruye al Director General Administrativo, a la Jefatura de Contabilidad y a la Jefatura de Recursos Humanos de este Tribunal, para realizar la aplicación de ampliación presupuestal en los términos del presente acuerdo.

- 12 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **doce** y corresponde a: **Asuntos varios.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí, me gustaría darle la voz al Magistrado Abel Salgado, trae una solicitud de cambio de criterio, me parece muy interesante. Por favor, Magistrado.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Gracias Magistrado Presidente. Sí, efectivamente, es en relación a algunos lineamientos o algunos requisitos que establece nuestra reglamentación interna y de los cuales se han emitido un criterio por parte de esta Junta de Administración en fechas anteriores con relación a los nombramientos de Secretarios y Actuarios de este Tribunal. En uno de esos puntos, en el caso de Secretario dice, acreditar cuando menos cinco años de práctica profesional y en el caso de Actuario serían tres. El criterio que se ha venido manejando por parte de la Junta ha sido que se tome como fecha de referencia para acreditar esos años de práctica profesional, sea la fecha de expedición de la cédula profesional. Lo que yo quiero plantear es que podamos modificar este criterio a efecto de que el tiempo requerido de práctica profesional se pueda considerar a partir de la fecha de titulación. La Secretaría de Educación del Gobierno Federal emite ya una constancia de situación profesional, en donde establece con toda puntualidad la fecha de titulación, el número de cédula profesional y la fecha de expedición de la misma, y en todo caso, que si la fecha de titulación no fuera de la antigüedad requerida por nuestra reglamentación interna y se puede acreditar mediante documentos oficiales y fehacientes que hubo prácticas profesionales que se puedan sumar a esta fecha de titulación, se puedan también considerar para poder emitir los nombramientos para cualquiera de estos dos cargos que están relacionados en nuestra estructura.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrado. Digo, es una ventaja que tenemos como miembros de esta Junta es que siempre podemos hacer nuevas reflexiones respecto a los temas que se nos plantean, sobre todo cuando existen cambios de integración, nos permite ver nuevos puntos de vista, sobre todo, esto es interpretación, la verdad es que la explicación que da el Magistrado me parece bastante lógica y congruente, sobre todo cuando tomamos en consideración que el periodo que existe en el que tú te titulas y te expiden la cédula, no necesariamente es inmediato y este periodo no es imputable al particular, sino en todo caso a la autoridad administrativa que realiza un trámite burocrático. Quiero pensar que esta interpretación que veníamos teniendo, bueno, no habíamos tomado en consideración estos elementos, además, siendo honesto, por ahí existe ya la constancia de situación profesional, que también es muy clara respecto a partir de cuándo te titulaste, yo creo que eso nos permite a nosotros generar una fecha cierta a partir de cuando ya vienes ejerciendo y si a eso lo sumamos con alguna certificación o algún documento validado por una institución de educación en el que te reconoce el ejercicio de prácticas profesionales, pudiéramos colmar este requisito de la antigüedad, obviamente será caso por caso,



pero sí, tomando en consideración pues este cambio de criterio, de mi parte, yo estaría de acuerdo en cambiar el criterio. ¿Magistrada?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Gracias. No, yo también estoy de acuerdo, hice un análisis también en lo que dice la ley y la ley te da dos temas específicos, la fracción cuarta dice, acreditar cuando menos cinco años de práctica profesional, yo creo que ahí entramos en el supuesto que ustedes marcan y dice tener título de abogado, licenciado en derecho, registrado ante la dependencia estatal en materia, aquí no te dice cuánto tiempo, entonces, yo creo que sí en una reflexión nueva estábamos un poquito excedidos en eso, yo creo que vale la pena replantear lo que dicen y sí hacer una nuevo criterio en donde seamos un poco más flexibles a lo que la nos marca, entonces, yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes, al final de cuentas es acreditar la experiencia profesional y esa se acredita. Exactamente, y el tema del título también queda muy claro.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrada. ¿Magistrado algún comentario?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Sí, fíjate Presidente, me pareció muy interesante el planteamiento que hace el compañero Magistrado Abel, en el sentido de que efectivamente lo que dice nuestra normativa se refiere netamente a práctica profesional, que es un concepto que también, si mal no recuerdo, nos encontramos dónde estaba perfectamente determinado, pero que se puede inferir y como bien señalabas, es netamente interpretación en cuanto al ejercicio de la carrera que cursaste y también se hace un comentario que creo que nos hace que se flexibilice el anterior criterio en el sentido de que inclusive, creo que es por todos sabido que existe práctica profesional previo a que tengas inclusive un título y cuanto más que tengas una cédula y que inclusive considero, salvo la mejor opinión de ustedes, que ese periodo de práctica profesional avalado por una institución de educación superior pudiera ser considerado por este Tribunal para esos efectos, no obstante que ahí ni siquiera título existiera, entonces, bajo ese criterio, cuantimás si tienes título, a partir del mismo, la práctica profesional que pueda secretar a través de otros medios que se te compute, sin menoscabo de lo que señalaba, que sería también una excepción un poquito más allá, pero creo que muy congruente en el sentido de que si puedes acreditar prácticas profesionales previas a la titulación, yo creo que no había ningún inconveniente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Totalmente de acuerdo, entonces, si se fijan, la propuesta original era, a partir de que señala la titulación, por lo que entiendo que hemos comentado, pudiéramos extenderla, obviamente caso por caso y acreditándose la práctica profesional.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Es que son dos practicas diferentes, uno habla de la titulación, dice que tengas título, pero no te dice cuánto tiempo y luego dice las prácticas.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Cuando nos refiramos a prácticas y ya ahorita recuerdo que, en su momento, digo, ya estamos de acuerdo que lo vamos a cambiar, creo que en su momento algo habíamos leído, para que se considerara práctica tenía que tener cédula, una cosa así, ¿no? Pero creo que es una simple interpretación restrictiva.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Y lo que te comentaba Magistrado, en el sentido de que inclusive lo sabemos, de que previo a que te titules existen las prácticas profesionales.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Y están reconocidas, y Giovanni, comentabas que aparte es requisito sine qua non para la titulación, entonces tendríamos que, si ellos lo reconocen, ¿Por qué no lo hacemos nosotros? Entonces me parece muy prudente la propuesta y yo la apoyaría con las modalidades que ya comentamos.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Por supuesto, con este criterio, en el expediente debe de constar que tiene los tres años de prácticas profesionales y que cuente con título profesional, eso sí podemos, creo que cambiarlo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Y si con la fecha del título es suficiente, pues no hace falta, con eso tienes.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Si la fecha de titulación es posterior, o no reúne el tiempo y se acredita con las prácticas profesionales, se puede.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Puede ser que algún año haya sido sabático y se acredita con la titulación.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Entonces tómanos la votación para la adopción de este nuevo criterio, por favor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de la Magistrada y los Magistrados integrantes de esta Junta de Administración, si están a favor de aprobar **la propuesta que hace el Magistrado Abel Octavio Salgado Peña, en cuanto a la modificación de los criterios para acreditar la temporalidad de la práctica profesional y tomar como referencia la fecha del título y no de la cédula profesional.**

1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron cuatro votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/10/11/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2 y 3, así como en el artículo 13 numeral 1 fracciones IX, XI, XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se aprueba por unanimidad de votos de la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, modificar el criterio respecto a la antigüedad en la práctica profesional solicitada como requisito para ser nombrado a los Secretarios de Estudio y Cuenta o Secretarios Proyectistas y/o Actuarios; para lo cual se aprueba para acreditar dicho requisito previsto en el artículo 16 numeral 1, fracción IV y numeral 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, dicha antigüedad, se tomará en cuenta a partir de la fecha de registro del Título Profesional ante la autoridad competente.

Además, que para el mismo efecto de considerar la práctica profesional que se hubiese requerido como parte de los planes de estudio con validez oficial, cuando así son contemplados como requisito de egreso de la licenciatura.



Así mismo, el personal propuesto para alguno de los cargos en referencia, deberá contar con Constancia de Situación Profesional en la que acreditará la fecha de expedición del Título Profesional.

Se ordena hacer del conocimiento el presente acuerdo a los titulares de las diversas áreas de este Tribunal para los efectos a que haya lugar.

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: Informo a esta Presidencia y a esta Junta que no tenemos otro asunto listado.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún asunto que tengan?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Yo nada más invitarlos a la presentación de nuestro libro presentación de nuestro libro, del que muchos de ustedes son autores, en esta ocasión, y va a ser el día domingo en el marco de la FIL, ojalá nos puedan acompañar a la una y media en el stand de Tirant, va a estar bastante interesante, se hace un código único y bueno, pues vienen varios Magistrados.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Magistrados, muchísimas gracias.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Creo que los invitaron también, ya por lo menos les pedí que lo hicieran, a la mesa de los Ministros, ¿Verdad?

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí, a la que va a ser sábado. Muchas gracias de verdad. Nos damos por enterados. Y de mi parte, nada más comentarles, nos queda una sesión, vamos a hacer un esfuerzo en estos días para poder sesionar la última semana, hacer los últimos ajustes, cerrar el año y sobre todo, sí pedirles sí pueden atender estos días al personal de Giovanni, para que nos explique lo que queda y cómo se va a gastar, sobre todo atendiendo prioridades, tenemos ahí varios laudos para pagar y pues para poder llegar a la sesión ya con todo arreglado y no tenga que molestarlos en el periodo vacacional, y aprovechando también comentarles que ya recibí sus observaciones del reglamento, ya sólo estoy con unas que me hizo el Magistrado, las de la Magistrada Fanny ya las hice, las del Magistrado también, entonces yo espero subirlo en la última sesión el reglamento para que iniciemos el próximo año ya con el nuevo reglamento.

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Otra cosa, nada más darles cuenta de que con la UP sigue vigente nuestro convenio, si alguien quiere ingresar alguna de las Maestrías o demás, estamos hasta febrero y sin problemas para que por favor presione y nos hace el honor de firmar la renovación del nuevo convenio y ya nos están armando también el que pidieron específico para el Tribunal para si tienes a bien gestionarla.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí, con mucho gusto, la renovación ya le pedí a Viridiana y hablé a la UP, ya estamos en eso, Viridiana me ha estado ayudando en eso, le pedí que lo revisara y sí lo renovamos el próximo año, en enero se puede todavía creo que queda hasta en febrero vence,



pero igual si tienen alguien que quiera, que le interese, entre más gente se pueda apuntar para los posgrados, pues mejor, ¿No?

En uso de la voz la **Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre**: Sí, y platicar con el Presidente del Supremo Tribunal para la otra opción, tú genera si quieres institucionalmente.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Sería bueno hacer una especie como de flyer de ese tema para que a la gente le llegue cuales son los descuentos, cuáles son las fechas, creo que a lo mejor nadie lo conoce, o sabe que está.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pues hay que mandar un correo electrónico, ahorita le voy a pedir a Viridiana que me ayude para generar un correo electrónico de qué es, hasta cuándo está, cuánto cuesta, cuál es el descuento, y pues ahora sí, ahorita le pido a nuestra compañera.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Y por medio de la Dirección puedo mandar el correo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Le pido que me ayude con eso. Entonces, ¿Algún otro punto?

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **doce horas con cincuenta y cuatro minutos, del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco**, se concluye firmando la presente acta para constancia. **La Magistrada y los Magistrados integrantes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.**

Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**

Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**

Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**

Magistrado **ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA**

Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE OCTUBRE DE 2025

1000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	119,621,195.87	107,975,315.72	90.26
1131	Sueldo base	119,621,195.87	107,975,315.72	90.26
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,595,049.76	19,183,008.76	41.17
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,234,623.22	916,892.17	74.26
1321	Prima vacacional y dominical	11,078,152.60	5,510,710.35	49.74
1322	Aguinaldo	21,836,215.57	7,974,007.13	36.52
1347	Otras Compensaciones	12,446,058.37	4,781,399.11	38.42
1400	SEGURIDAD SOCIAL	31,450,288.27	25,752,598.55	81.88
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	3,164,712.95	2,278,254.15	71.99
1421	Cuotas para la vivienda	3,588,210.04	2,964,220.49	82.61
1431	Cuotas a pensiones	20,931,225.25	17,291,295.06	82.61
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	2,392,140.03	2,072,942.07	86.66
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	216,000.00	186,284.46	86.24
1442	Cuotas para el seguro de gastos medicos	1,158,000.00	959,602.32	82.87
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,602,869.96	1,218,600.77	76.03
1543	Estímulos al personal	1,602,869.96	1,218,600.77	76.03
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,225,400.14	8,475,907.02	91.88
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,692,955.53	1,361,686.31	80.43
1712	Ayuda para despensa	2,441,981.16	2,024,572.75	82.91
1715	Estimulo por el dia del servidor publico	5,090,463.45	5,089,647.96	99.98
TOTAL		208,494,804.00	162,605,430.82	77.99



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE OCTUBRE DE 2025

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,508,000.00	1,280,125.36	84.89
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	996,000.00	788,912.68	79.21
2141	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones	248,000.00	247,914.62	99.97
2151	Material impreso e información digital	24,000.00	3,328.01	13.87
2161	Material de limpieza	240,000.00	239,970.05	99.99
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	102,000.00	91,631.78	89.84
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	96,000.00	91,132.78	94.93
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00	499.00	8.32
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	90,000.00	59,487.41	66.10
2461	Material eléctrico y electrónico	30,000.00	16,063.11	53.54
2481	Materiales complementarios	36,000.00	27,775.98	77.16
2491	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	24,000.00	15,648.32	65.20
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,000.00	3,003.05	50.05
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	6,000.00	3,003.05	50.05
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,471,400.00	2,115,894.00	85.62
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos destinados a servicios administrativos	2,471,400.00	2,115,894.00	85.62
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	7,200.00	1,162.00	16.14
2721	Prendas de seguridad y protección personal	7,200.00	1,162.00	16.14
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	346,200.00	78,435.06	22.66
2911	Herramientas menores	12,000.00	-	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000.00	8,921.64	37.17
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	15,000.00	6,603.06	44.02
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y telecomunicaciones	288,000.00	62,910.36	21.84
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,200.00	-	-
TOTAL		4,530,800.00	3,629,738.66	80.11



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE OCTUBRE DE 2025

3000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
3100	SERVICIOS BASICOS	2,253,000.00	1,379,387.28	61.22
3111	Servicio de Energía Eléctrica	1,005,000.00	711,351.00	70.78
3131	Servicio de agua	240,000.00	-	-
3141	Servicio telefónico tradicional	120,000.00	95,206.42	79.34
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	840,000.00	556,159.86	66.21
3181	Servicio postal	48,000.00	16,670.00	34.73
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,608,680.00	5,707,395.12	75.01
3221	Arrendamiento de edificios	6,226,680.00	4,670,008.83	75.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	1,382,000.00	1,037,386.29	75.06
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS	863,900.00	574,885.80	66.55
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	38,400.00	15,760.00	41.04
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	180,000.00	55,569.80	30.87
3381	Servicio de vigilancia	618,000.00	503,556.00	81.48
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	27,500.00	-	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	284,342.00	107,712.20	37.88
3411	Servicios financieros y bancarios	4,800.00	2,586.80	53.89
3451	Seguros de bienes patrimoniales	134,400.00	13,866.00	10.32
3471	Fletes y maniobras	71,000.00	29,928.00	42.15
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	74,142.00	61,331.40	82.72



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE OCTUBRE DE 2025

3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	2,000,800.00	1,517,760.20	75.86
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	264,000.00	253,400.77	95.99
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	14,687.27	97.92
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	624,000.00	214,435.74	34.36
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00	22,264.32	92.77
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	421,000.00	420,676.10	99.92
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	624,000.00	574,200.00	92.02
3591	Servicio de jardinería y fumigación	28,800.00	18,096.00	62.83
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	33,800.00	17,505.96	51.79
3711	Pasajes Aéreos Nacionales	15,000.00	14,078.00	93.85
3721	Pasajes terrestre nacionales	2,000.00	-	-
3751	Viáticos en el País	12,000.00	-	-
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,800.00	3,427.96	71.42
			-	
3800	SERVICIOS OFICIALES	7,200.00	2,900.00	40.28
3821	Gastos de orden social	7,200.00	2,900.00	40.28
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	14,090,400.00	9,437,233.22	66.98
3921	Otros Impuestos y derechos	2,400.00	1,936.00	80.67
3941	Laudos laborales	4,650,000.00	2,257,522.76	48.55
3943	Responsabilidad Patrimonial	1,260,000.00	-	-
3944	Otras erogaciones por resoluciones por autoridad competente	8,000,000.00	7,000,000.00	87.50
3995	Otros servicios generales	178,000.00	177,774.46	99.87
TOTAL		27,142,122.00	18,744,779.78	69.06

[Handwritten signature in blue ink]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE OCTUBRE DE 2025

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	186,000.00	57,642.28	30.99
5111	Muebles de oficina y estanteria	48,000.00	3,710.84	7.73
5151	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	120,000.00	53,931.44	44.94
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	18,000.00	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,000.00	-	-
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	24,000.00	-	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	39,000.00	11,681.20	29.95
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacci3n y de refrigeraci3n	24,000.00	7,366.00	30.69
5651	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	6,000.00	4,315.20	71.92
5694	Maquinaria y equipo diverso	9,000.00	-	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	745,000.00	542,015.34	72.75
5911	Software	25,000.00	24,963.20	99.85
5971	Licencias informaticas e intelectuales	720,000.00	517,052.14	71.81
TOTAL		994,000.00	611,338.82	61.50

TOTAL GENERAL	241,161,726.00	185,591,288.08	76.96
----------------------	-----------------------	-----------------------	--------------

ANEXO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL

PARTIDA	CONCEPTO	ORIGEN	DESTINO
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	31,028.13	
1441	Cuotas para seguro de vida del personal		11,843.62
1715	Estimulo por el dia del servidor publico		19,184.51
3131	Servicio de agua	230,577.27	
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina		27,500.00
2161	Material de limpieza		12,500.00
2481	Materiales complementarios		6,000.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestacion de servicios administrativos		38,000.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo		1,687.27
3551	Mantenimiento y conservacion de vehiculos terrestres, aereos, maritimos, lacustres y fluviales		10,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos		45,000.00
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos		74,890.00
3591	Servicio de jardineria y fumigacion		15,000.00
TOTALES		261,605.40	261,605.40

27 DE NOVIEMBRE DE 2025

